Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Acta de Recepción de Bienes y/o Servicios N° 390/2020

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los Veinte y ocho dias **del mes de Diciembre de 2020,** entre el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social- DGTIC y la firma Printec S.A., adjudicada en la C.D N° 03/2020- " **Alquiler de Impresoras para el MSP y BS- Plurianual- I.D N° 373.485,** se procede a la recepción de los servicios que se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada: ----------

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Unidad	ALQUILER DE IMPRESORAS COLOR- MULTIFUNCION	489.000	489.000
			**********		
			ALQUILER DE IMPRESORAS COLOR MULTIFUNCION- DIR. ENF. TRANSMISIBLES (DGVS)- DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE/2020		
Son Guaraníes:		**CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL ----------**		**TOTAL**	*489.000*

FACTURA					
NUMERO	FECHA				
NOTA DE REMISION					
NUMERO	FECHA				
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO					
NUMERO	FECHA				
449	27/11/2020	**Empresa Adjudicada**	**Recibido por**	**Fiscalizador**	**Director / Administrador**

Jorge Fernandez
PRINTEC S.A.
IMPORTACIONES EXPORTACIONES

Dra. Viviana de Egea
Encargada
Dirección de Vigilancia de
Enfermedades Transmisibles

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Econ. Ma. Victoria Díaz de Bedoya, Directora
Dirección Administrativa - D.G.A.F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ, quedara sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/ o tachaduras

Asunción, 14 de Enero de 2021

Lic . CARLOS CACERES. Jefe
Unidad de Control Técnico Administrativo-DGAF
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en referencia al Memorándum D.E.C. N° 14/2021, Expediente UCTA N° 018, de fecha 14 de Enero de 2021, en la cual solicita Informe de fiscalización documental, de bienes recepcionado a favor de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, en el marco del llamado: **CD N° 03/2020 "ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL MSP y BS-PLURIANUAL" ID 373.485,** que fuera adjudicada a la Empresa PRINTEC S.A. Conforme a lo solicitado, se detalla los datos de las documentaciones a ser verificadas:

ITEM	CANTIDAD	FECHA DE RECEPCION	DESCRIPCION	Monto en Gs.	Recibido por	Dependencia
1	1	28/12/2020	ALQUILER DE IMPRESORAS COLOR-MULTIFUNCION Dir. Enf. Transmisibles(DGVS) del 28 de Noviembre al 27 de Diciembre de 2020	489.000	Dra. VIVIANA DE EGEA, Encargada-Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles	Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles
Total Guaraníes				**489.000**		

Según verificación de los documentos, que se adjuntan al expediente, se informa que corresponden a la recepción de los bienes según las siguientes: **Orden de Compra y/o Servicio N° 449**, Factura N° 001-001-0014802 y Acta de Recepción N° 390/2020, constatado por la Dra. VIVIANA DE EGEA, Encargada- Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles , como responsables de la recepción efectiva del Bien a favor de la Dependencia.

Al mismo tiempo se aclara que la verificación del expediente se ha realizado de manera documental, y se deja constancia que la misma queda bajo la entera responsabilidad de los receptores del bien de la Dependencia.

Este es mi informe, para lo que hubiere lugar.
Atentamente.

Ovidio Javier Talavera Galarza
Fiscalizador
D.S.B.D.- MSP y BS

Norma Orrego
U.C.T.A. - MSP y BS
15 ENE. 2021
09:15